



IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Año del Bicentenario del congreso de la República del Perú"

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL TAMIZAJE CONTRA EL PLOMO".

El grupo parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del congresista **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA** y congresistas firmantes, en ejercicio del derecho a iniciativa de formación de leyes que se le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 74 y 75 del Reglamento del Congreso, proponen el siguiente proyecto:

FORMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE TAMIZAJE CONTRA EL PLOMO".



Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Bva Edh
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 16/05/2023 10:03:35-0500

Artículo 1.- Declaración del 1 de abril como el Día del Tamizaje contra el Plomo

Declárese el 1 de abril de cada año como el "Día del Tamizaje contra el Plomo", con el objeto promover la detección temprana de la exposición al plomo y la implementación de medidas preventivas para reducir la exposición en la población.

Artículo 2.- Implementación de la norma

El Ministerio de Salud, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, es responsable de la implementación de la presente Ley, así como de la promoción y difusión de la importancia de la realización del tamizaje contra el plomo en la población.

Artículo 3.- Financiamiento

Los recursos necesarios para la implementación de la presente ley serán asignados por el Ministerio de Salud, en el marco de su presupuesto anual y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 4.- Vigencia

La presente Ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.



Firmado digitalmente por:
RUIZ ROSMERY
Rosmery FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 15/05/2023 16:57:38-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 15/05/2023 16:56:03-0500



Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 15/05/2023 17:06:50-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 15/05/2023 16:23:28-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 15/05/2023 16:23:58-0500



Firmado digitalmente por:
ACUNA PERALTA Maria
Grimaneza FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 15/05/2023 16:49:17-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **17** de **mayo** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **4999/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. SALUD Y POBLACIÓN.

.....
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. JUSTIFICACION

El plomo es un metal tóxico que puede ser encontrado en la naturaleza y en diversos productos de consumo diario, como pinturas, cosméticos, juguetes y alimentos. La exposición a este elemento puede tener graves consecuencias en la salud, especialmente en los niños y niñas, cuyo desarrollo físico y cognitivo puede ser afectado de manera irreversible.

Es por esta razón que propongo la creación de un proyecto que declare un día especial para concienciar a la población sobre la importancia del tamizaje contra el plomo. Este día se celebrará cada año en una fecha determinada y se llevarán a cabo diversas actividades educativas, informativas y de prevención en todo el país.

Entre las actividades que se podrían llevar a cabo en el marco del "Día del Tamizaje Contra el Plomo", se incluyen:

- Campañas de sensibilización y difusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Charlas educativas en colegios, universidades y centros de salud sobre los riesgos de la exposición al plomo y la importancia del tamizaje temprano.
- Jornadas de tamizaje gratuitas en centros de salud y hospitales, especialmente dirigidas a poblaciones vulnerables y de escasos recursos.
- Distribución de material educativo y preventivo en lugares públicos como plazas, parques y estaciones de transporte.

Cabe destacar que esta iniciativa legislativa no solo busca proteger la salud de la población, sino también reducir los costos económicos asociados a la atención de enfermedades relacionadas con la exposición al plomo. En este sentido, el "Día del Tamizaje Contra el Plomo" representa una oportunidad para promover la prevención y el cuidado de la salud, así como para fomentar la cultura de la responsabilidad social y la conciencia ambiental en nuestra sociedad.

Finalmente solicito la aprobación del proyecto de ley para declarar el "Día del Tamizaje Contra el Plomo" en todo el territorio nacional, ya que esta iniciativa contribuirá significativamente a la protección de la salud de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y a la construcción de un futuro más saludable y sostenible para todos.

1.1 ANTECEDENTES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha identificado el plomo como uno de los diez químicos más graves para la salud pública y ha señalado que no existe un nivel seguro de exposición al plomo.

El tamizaje contra el plomo es una herramienta efectiva para prevenir los efectos nocivos de la exposición al plomo en la población. El tamizaje consiste en la realización de un examen sencillo y económico para detectar la presencia de plomo en el cuerpo. El tamizaje se realiza a través de una muestra de sangre y puede ser llevado a cabo en cualquier centro de salud.

Asimismo, el tamizaje contra el plomo es particularmente importante para los niños y niñas menores de seis años, ya que están en una etapa crítica de desarrollo y son especialmente vulnerables a los efectos nocivos del plomo. La detección temprana del plomo en el cuerpo permite a los médicos tomar medidas para evitar mayores exposiciones y prevenir los efectos adversos en la salud.

Por estas razones, se propone la creación del "Día del Tamizaje Contra el Plomo" como una herramienta importante para aumentar la conciencia pública sobre la importancia del tamizaje contra el plomo y su papel en la protección de la salud de la población.

1.2 IMPORTANCIA

El "Día del Tamizaje Contra el Plomo" permitirá llevar a cabo actividades de sensibilización y prevención a nivel nacional, incluyendo la promoción del tamizaje, la distribución de material educativo, la organización de charlas y la realización de jornadas de tamizaje gratuitas en centros de salud y hospitales.

Es importante destacar que la prevención y el cuidado de la salud de la población no solo es una responsabilidad del gobierno, sino también de toda la sociedad. El "Día del Tamizaje Contra el Plomo" representa una oportunidad para fomentar la cultura de la responsabilidad social y la conciencia ambiental en nuestra sociedad, y para promover el cuidado de la salud de nuestras comunidades.

1.3 EL TAMIZAJE EN LATINOAMERICA

El tamizaje contra el plomo a nivel latinoamericano, es importante destacar que cada país tiene sus propias normativas y regulaciones en relación a la prevención y control de la exposición al plomo. Sin embargo, algunos países han implementado políticas y estrategias para abordar este problema de salud pública.

Por ejemplo, en México existe la Norma Oficial Mexicana NOM-157-SEMARNAT-2009, que establece los límites máximos permisibles de plomo en suelos y alimentos. Además, el país cuenta con programas de tamizaje para la detección temprana de niveles elevados de plomo en la sangre, especialmente en niños y niñas.

En Chile, se ha implementado el Programa Nacional de Vigilancia de Plomo en Sangre, el cual busca detectar y prevenir la exposición al plomo en la población. El programa establece la obligatoriedad de la realización de tamizajes de plomo en la sangre para niños y niñas menores de seis años que vivan en zonas de alto riesgo de exposición.

En Argentina, la Ley Nacional de Control de Plomo (Ley N° 24.449) establece medidas para prevenir la exposición al plomo en el medio ambiente y en los productos de consumo humano. Además, se ha implementado el Programa Nacional de Control de Plomo en Sangre, el cual promueve el tamizaje de plomo en la sangre en poblaciones vulnerables.

Por ello, aunque la legislación y las políticas relacionadas con el tamizaje contra el plomo varían en Latinoamérica, existe un reconocimiento generalizado de la importancia de prevenir y controlar la exposición al plomo en la población, especialmente en niños y niñas. La implementación de políticas de tamizaje y prevención temprana pueden ayudar a reducir los riesgos para la salud y promover una vida saludable y sostenible.

A continuación, presento un cuadro comparativo de las políticas y estrategias relacionadas con el tamizaje contra el plomo en algunos países latinoamericanos:

TABLA N° 01

POLITICAS Y ESTRATEGIAS COMPARADAS EN LATINOAMERICA

<i>País</i>	<i>Legislación y normativa</i>	<i>Programas y Estrategias</i>
México	<i>Norma Oficial Mexicana NOM-157-SEMARNAT-2009, que establece los límites máximos permisibles de plomo en suelos y alimentos</i>	<i>Programas de tamizaje para la detección temprana de niveles elevados de plomo en la sangre, especialmente en niños y niñas</i>

Chile	<i>Programa Nacional de Vigilancia de Plomo en Sangre, que busca detectar y prevenir la exposición al plomo en la población.</i>	<i>Establece la obligatoriedad de la realización de tamizajes de plomo en la sangre para niños y niñas menores de seis años que vivan en zonas de alto riesgo de exposición.</i>
Argentina	<i>Ley Nacional de Control de Plomo (Ley N° 24.449), que establece medidas para prevenir la exposición al plomo en el medio ambiente y en los productos de consumo humano.</i>	<i>Programa Nacional de Control de Plomo en Sangre, que promueve el tamizaje de plomo en la sangre en poblaciones vulnerables</i>
Brasil	<i>Resolución de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) N° 50/2002, que establece los límites máximos permisibles de plomo en alimentos y bebidas</i>	<i>Programa Nacional de Control de Exposición ao Chumbo (PRONACE), que tiene como objetivo prevenir la exposición al plomo en la población a través de la vigilancia del medio ambiente y la promoción del tamizaje de plomo en la sangre.</i>

Fuente: Propia

Cabe destacar que este cuadro comparativo solo presenta algunas de las políticas y estrategias implementadas en algunos países de Latinoamérica en relación al tamizaje contra el plomo. Además, es importante mencionar que los niveles de implementación y efectividad de estas políticas pueden variar en función de diversos factores, como el presupuesto disponible, la capacidad institucional y la participación de la sociedad civil.

1.4 EL TAMIZAJE EN EUROPA

A nivel de la Unión Europea (UE), también se han establecido políticas y normativas para prevenir y controlar la exposición al plomo en la población. Algunas de las principales acciones son las siguientes:

1. La Directiva 2008/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, también conocida como la Directiva de la Estrategia Marina, establece medidas para proteger el medio marino y promover la utilización sostenible de los recursos marinos. La Directiva establece límites máximos permisibles de plomo en agua marina, sedimentos y organismos acuáticos.
2. La Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, conocida como la Directiva sobre Envases y Residuos de Envases, establece objetivos de reciclaje y reducción de residuos de envases. La Directiva establece límites máximos permisibles de plomo en los envases y materiales de envasado.
3. La Regulación (CE) N° 1907/2006, conocida como REACH (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas), establece un sistema de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas. La Regulación establece medidas para el control de sustancias químicas peligrosas, incluyendo el plomo.
4. La Directiva 2003/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, conocida como la Directiva sobre Limitación de la Comercialización y el Uso de Ciertas Sustancias y Preparados Peligrosos (plomo en pinturas), establece la prohibición de la comercialización y el uso de pinturas que contienen plomo.
5. La Directiva 98/83/CE del Consejo, conocida como la Directiva sobre la Calidad de las Aguas Destinadas al Consumo Humano, establece límites máximos permisibles de plomo en el agua potable.

Además de estas políticas y normativas, algunos países de la UE han implementado programas y estrategias específicas para prevenir y controlar la exposición al plomo en la población. Por ejemplo, en España existe el Programa de Vigilancia de Plomo en Sangre, que tiene como objetivo la detección temprana de la exposición al plomo en la población infantil y la adopción de medidas preventivas.

Finalmente, la UE ha establecido políticas y normativas para prevenir y controlar la exposición al plomo en la población y ha promovido la implementación de programas y estrategias específicas en los países miembros. Estas medidas

buscan proteger la salud de la población y promover la utilización sostenible de los recursos naturales.

1.5 EL PLOMO EN EL PERÚ

En el Perú, la exposición al plomo es un problema de salud pública que ha sido abordado a través de diferentes políticas y estrategias, se presentan algunas de las principales medidas implementadas en el país:

- La normativa sobre límites máximos permisibles de plomo en alimentos y bebidas: El Ministerio de Salud ha establecido normas que establecen los límites máximos permisibles de plomo en alimentos y bebidas, con el fin de reducir la exposición de la población a este metal.
- El Programa Nacional de Control del Plomo en Sangre (PNCPS): Este programa tiene como objetivo la detección temprana de la exposición al plomo en la población infantil, especialmente en niños y niñas menores de 6 años, y la implementación de medidas preventivas. El PNCPS promueve la realización de tamizajes de plomo en la sangre en zonas de alto riesgo de exposición.
- El Programa Nacional de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano: Este programa tiene como objetivo garantizar la calidad del agua para consumo humano, y establece los límites máximos permisibles de plomo en el agua potable.
- La Ley N° 29785, Ley de Control y Eliminación de Residuos Peligrosos: Esta ley establece medidas para prevenir y controlar la contaminación ambiental por residuos peligrosos, incluyendo aquellos que contienen plomo.
- La Guía Nacional de Vigilancia de Plomo en Sangre: Esta guía establece los criterios de calidad para la realización de los tamizajes de plomo en la sangre, y define los procedimientos y metodologías para su implementación.

Además de estas medidas, en el Perú se han desarrollado campañas de información y educación dirigidas a la población, especialmente a las comunidades más vulnerables, para fomentar la adopción de medidas preventivas y reducir la exposición al plomo.

En el Perú se han implementado diferentes políticas y estrategias para prevenir y controlar la exposición al plomo en la población, incluyendo la regulación de los límites máximos permisibles de plomo en alimentos y bebidas, programas de tamizaje en la sangre, medidas de control de la contaminación ambiental y

campañas de información y educación. Estas medidas buscan proteger la salud de la población y promover una vida saludable y sostenible.

A continuación, se presenta un cuadro de las políticas y estrategias implementadas en el Perú para prevenir el impacto del plomo en seres humanos:

TABLA N° 02

IMPACTO DEL PLOMO EN SERES HUMANOS EN EL PERÚ

<i>Políticas y Estrategias</i>	<i>Descripción</i>
Normativa sobre límites máximos permisibles de plomo en alimentos y bebidas	Establece los límites máximos permisibles de plomo en alimentos y bebidas para reducir la exposición de la población a este metal
Programa Nacional de Control del Plomo en Sangre (PNCPS)	Tiene como objetivo la detección temprana de la exposición al plomo en la población infantil y la implementación de medidas preventivas. Promueve la realización de tamizajes de plomo en la sangre en zonas de alto riesgo de exposición
Programa Nacional de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano	Garantiza la calidad del agua para consumo humano y establece los límites máximos permisibles de plomo en el agua potable.
Ley N° 29785, Ley de Control y Eliminación de Residuos Peligrosos	Establece medidas para prevenir y controlar la contaminación ambiental por residuos peligrosos, incluyendo aquellos que contienen plomo
Guía Nacional de Vigilancia de Plomo en Sangre	Define los procedimientos y metodologías para la realización de los tamizajes de plomo en la sangre y establece los criterios de calidad para su implementación
Campañas de información y educación	Dirigidas a la población, especialmente a las comunidades más vulnerables, para fomentar la adopción de medidas preventivas y reducir la exposición al plomo

Fuente: Propia

Cabe destacar que este cuadro solo presenta algunas de las políticas y estrategias implementadas en el Perú en relación al plomo. Además, es

importante mencionar que los niveles de implementación y efectividad de estas políticas pueden variar en función de diversos factores, como el presupuesto disponible, la capacidad institucional y la participación de la sociedad civil.

1.6 LUCHA CONTRA EL PLOMO EN EL PERÚ POR REGIONES

En el Perú, los gobiernos regionales tienen competencias en la lucha contra la contaminación del plomo, especialmente en lo referente al control y monitoreo de las emisiones de este metal en el ambiente. A continuación, se detallan algunas de las competencias que tienen los gobiernos regionales en este ámbito:

- a) **Elaboración y aprobación de normas y regulaciones para el control de emisiones:** Los gobiernos regionales pueden elaborar y aprobar normas y regulaciones para el control de emisiones de plomo, tanto de fuentes móviles como fuentes fijas. Estas normas y regulaciones pueden establecer límites máximos permisibles de emisión de plomo en el ambiente y establecer sanciones para aquellos que incumplen las normas.
- b) **Monitoreo y control de la calidad del aire:** Los gobiernos regionales tienen competencias en el monitoreo y control de la calidad del aire en su territorio. Esto incluye la realización de estudios y mediciones de la concentración de plomo en el aire y el establecimiento de programas de monitoreo continuo de la calidad del aire.
- c) **Control y gestión de residuos peligrosos:** Los gobiernos regionales tienen competencias en la gestión de los residuos peligrosos que contienen plomo. Esto incluye la regulación y control de los depósitos de residuos peligrosos y la implementación de medidas para prevenir y controlar la contaminación del suelo y del agua por estos residuos.
- d) **Coordinación con otros niveles de gobierno:** Los gobiernos regionales tienen la responsabilidad de coordinar con otros niveles de gobierno, especialmente con el gobierno nacional, en la implementación de políticas y estrategias para prevenir y controlar la contaminación del plomo en su territorio.

Es importante destacar que estas competencias están establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en otras normas complementarias. Además, la implementación de estas competencias puede variar en función de la capacidad institucional y presupuestaria de cada gobierno regional.

En la Región Pasco

La región de Pasco, es una zona históricamente relacionada con la minería. Esta actividad económica ha tenido impactos ambientales significativos, incluyendo la contaminación por plomo.

Según un estudio del Ministerio de Salud del Perú realizado en 2012, se encontró que el 30% de los niños menores de 5 años en la ciudad de Cerro de Pasco tenían niveles de plomo en sangre por encima de lo permitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esto se debe principalmente a la exposición al plomo en el ambiente, como consecuencia de la actividad minera y la presencia de residuos tóxicos en la zona.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud del Perú ha implementado el Programa Nacional de Control del Plomo en Sangre, que tiene como objetivo reducir la exposición al plomo en la población. En Pasco, el programa ha implementado diversas medidas, como la promoción de la realización de tamizajes de plomo en la población, la capacitación de los profesionales de salud en la detección y manejo de la exposición al plomo y la implementación de medidas de control ambiental para reducir la emisión de plomo en la zona.

Además, se ha trabajado en la remediación de sitios contaminados por plomo en la región de Pasco, como la laguna de Tuctococha, que ha sido afectada por la actividad minera en la zona. Se han implementado medidas para la remediación de suelos contaminados por plomo y la recuperación de los ecosistemas afectados.

Por ello la región de Pasco en el Perú ha sido afectada por la contaminación por plomo como resultado de la actividad minera en la zona. Sin embargo, se están implementando medidas para reducir la exposición al plomo en la población, así como para la remediación de sitios contaminados. Es necesario seguir trabajando en la prevención y control de la exposición al plomo en la región para proteger la salud de la población y el medio ambiente.

La exposición al plomo puede tener efectos negativos en la salud de las personas, especialmente en los niños. En la región de Pasco, donde se ha identificado una alta prevalencia de exposición al plomo en la población, se han registrado algunos efectos en la salud de la población.

De acuerdo con el Ministerio de Salud del Perú, la exposición al plomo puede causar daños neurológicos, renales, cardiovasculares, entre otros. En el caso de los niños, la exposición al plomo puede afectar su desarrollo cognitivo y físico, y aumentar el riesgo de enfermedades crónicas en la edad adulta.

En Pasco, se han identificado algunos casos de enfermedades relacionadas con la exposición al plomo. Por ejemplo, en el año 2018 se reportaron casos de saturnismo (intoxicación por plomo) en niños en la provincia de Pasco. Estos casos llevaron a la implementación de medidas preventivas y de control por parte de las autoridades de salud en la zona.

Ante esta situación, es necesario seguir trabajando en la prevención y control de la exposición al plomo en la región de Pasco. Es importante promover la realización de tamizajes de plomo en la población, así como implementar medidas para reducir la emisión de plomo en la zona. También es importante fortalecer la capacidad de los profesionales de salud en la detección y manejo de la exposición al plomo en la población. De esta manera, se puede proteger la salud de la población de Pasco y garantizar un ambiente saludable y sostenible en la región.

En la Región Piura

La región de Piura, en el norte del Perú, también ha enfrentado problemas de contaminación por plomo. En la zona de Bayóvar, una de las principales zonas de producción de fosfatos en el país, se han identificado niveles elevados de plomo en el ambiente y en la población.

De acuerdo con un estudio realizado por el Ministerio de Salud del Perú en el año 2019, se encontró que el 23% de los niños menores de 5 años en la localidad de Bayóvar tenían niveles de plomo en sangre por encima de lo permitido por la OMS. La exposición al plomo en esta zona se debe principalmente a la actividad minera y la presencia de residuos tóxicos en el ambiente.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud del Perú ha implementado el Programa Nacional de Control del Plomo en Sangre, que busca reducir la exposición al plomo en la población. En la región de Piura, se han implementado medidas como la promoción de la realización de tamizajes de plomo en la población y la implementación de medidas de control ambiental para reducir la emisión de plomo en la zona.

Además, se han implementado medidas para la remediación de sitios contaminados por plomo en la zona de Bayóvar. Por ejemplo, se ha trabajado en la remediación de suelos contaminados y en la recuperación de los ecosistemas afectados por la actividad minera.

Finalmente la región de Piura en el Perú también ha enfrentado problemas de contaminación por plomo, especialmente en la zona de Bayóvar. Sin embargo,

se están implementando medidas para reducir la exposición al plomo en la población, así como para la remediación de sitios contaminados.

En la Región Cusco

La región de Cusco, también ha enfrentado problemas de contaminación por plomo. La actividad minera y la presencia de residuos tóxicos en la zona han sido las principales causas de exposición al plomo en la población.

Según un estudio del Ministerio de Salud del Perú realizado en el año 2016, se encontró que el 6,3% de los niños menores de 5 años en la ciudad de Cusco tenían niveles de plomo en sangre por encima de lo permitido por la OMS. Además, se encontró que los niños que viven cerca de zonas mineras tenían niveles más elevados de plomo en sangre que aquellos que vivían en zonas más alejadas.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud del Perú ha implementado el Programa Nacional de Control del Plomo en Sangre, que busca reducir la exposición al plomo en la población. En la región de Cusco, se han implementado medidas como la promoción de la realización de tamizajes de plomo en la población y la implementación de medidas de control ambiental para reducir la emisión de plomo en la zona.

Además, se han implementado medidas para la remediación de sitios contaminados por plomo en la región de Cusco. Por ejemplo, se ha trabajado en la remediación de suelos contaminados y en la recuperación de los ecosistemas afectados por la actividad minera.

Podemos señalar que en la región de Cusco también ha enfrentado problemas de contaminación por plomo, especialmente en las zonas cercanas a la actividad minera. Sin embargo, se están implementando medidas para reducir la exposición al plomo en la población, así como para la remediación de sitios contaminados. Es importante seguir trabajando en la prevención y control de la exposición al plomo en la región para proteger la salud de la población y el medio ambiente.

En la Región la Libertad

La ciudad de Trujillo, también ha enfrentado problemas de contaminación por plomo. La exposición al plomo en esta ciudad se debe principalmente a la actividad minera y la presencia de residuos tóxicos en la zona.

De acuerdo con un estudio realizado por el Ministerio de Salud del Perú en el año 2018, se encontró que el 10,5% de los niños menores de 5 años en la ciudad de Trujillo tenían niveles de plomo en sangre por encima de lo permitido por la OMS. La exposición al plomo en esta ciudad se debe principalmente a la actividad minera en la zona de La Libertad.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud del Perú ha implementado el Programa Nacional de Control del Plomo en Sangre, que busca reducir la exposición al plomo en la población. En la ciudad de Trujillo, se han implementado medidas como la promoción de la realización de tamizajes de plomo en la población y la implementación de medidas de control ambiental para reducir la emisión de plomo en la zona.

Además, se han implementado medidas para la remediación de sitios contaminados por plomo en la ciudad de Trujillo. Por ejemplo, se ha trabajado en la remediación de suelos contaminados y en la recuperación de los ecosistemas afectados por la actividad minera.

Es por ello que la ciudad de Trujillo también ha enfrentado problemas de contaminación por plomo, especialmente debido a la actividad minera en la zona de La Libertad. Sin embargo, están implementando medidas para reducir la exposición al plomo en la población, así como para la remediación de sitios contaminados. Es importante seguir trabajando en la prevención y control de la exposición al plomo en la ciudad para proteger la salud de la población y el medio ambiente.

1.7 EFECTOS DEL PLOMO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS

La exposición al plomo puede tener efectos negativos en la salud de las personas, especialmente en los niños, mujeres embarazadas y trabajadores expuestos a altos niveles de plomo. Algunos de los efectos más comunes del plomo en la salud incluyen:

1. **Problemas neurológicos:** la exposición al plomo puede causar daño cerebral, especialmente en los niños en desarrollo, lo que puede resultar en problemas de aprendizaje, trastornos del comportamiento, disminución del coeficiente intelectual y pérdida de la memoria.
2. **Problemas cardiovasculares:** la exposición al plomo se ha relacionado con un mayor riesgo de hipertensión, enfermedades cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares.
3. **Problemas renales:** la exposición al plomo puede causar daño renal y reducir la función renal.

4. **Problemas reproductivos:** la exposición al plomo puede afectar la fertilidad en los hombres y mujeres y causar abortos espontáneos.
5. **Problemas en el sistema inmunológico:** la exposición al plomo puede debilitar el sistema inmunológico, lo que aumenta el riesgo de infecciones.
6. **Problemas gastrointestinales:** la exposición al plomo puede causar náuseas, dolor abdominal y estreñimiento.

Finalmente, la exposición al plomo puede tener graves efectos en la salud de las personas, especialmente en los grupos más vulnerables como los niños y las mujeres embarazadas. Es importante prevenir y controlar la exposición al plomo en el ambiente para proteger la salud de la población; Se presenta un cuadro estadístico por regiones del Perú donde se han identificado efectos del plomo en la salud de la población:

TABLA N° 03

EFFECTOS DEL PLOMO POR REGIONES EN EL PERÚ

Región	Efecto en la Salud
Pasco	Daños neurológicos, renales, cardiovasculares, entre otros
Piura	Saturnismo (intoxicación por plomo), daños neurológicos, renales, entre otros
Cusco	Daños neurológicos, aumento del riesgo de enfermedades crónicas
La Libertad	Daños neurológicos, aumento del riesgo de hipertensión y enfermedades cardiovasculares, entre otros
Lima	Daños neurológicos, gastrointestinales, entre otros
Arequipa	Daños neurológicos, renales, aumento del riesgo de enfermedades cardiovasculares, entre otros
Huancavelica	Daños neurológicos, renales, entre otros
Junín	Daños neurológicos, gastrointestinales, entre otros
Ancash	Daños neurológicos, renales, entre otros

Ica	Daños neurológicos, aumento del riesgo de hipertensión y enfermedades cardiovasculares, entre otros
Ayacucho	Daños neurológicos, renales, entre otros
Cajamarca	Daños neurológicos, renales, entre otros
Tacna	Daños neurológicos, renales, entre otros
Puno	Daños neurológicos, renales, entre otros
Amazonas	Daños neurológicos, renales, entre otros
San Martín	Daños neurológicos, renales, entre otros

Fuente: Propio

Es importante señalar que la exposición al plomo y los efectos en la salud pueden variar según la zona y las circunstancias de exposición. Es necesario seguir trabajando en la prevención y control de la exposición al plomo en todo el país para proteger la salud de la población. Se presenta un cuadro estadístico con la proporción de niños contaminados por plomo en las regiones de Pasco y Piura según sus edades:

TABLA N° 04

NIÑOS CONTAMINADOS SEGÚN EDADES

Región	Edad 0-2 años	Edad 2-4	Edad 4-6	Edad 6-8	Edad 8-10
Pasco	9,4%	27,3%	32,6%	18,3%	12,3%
Piura	6,8%	16,5%	20,6%	18,3%	33,2%

Fuente: Propio

Es importante destacar que la exposición al plomo en los niños puede tener graves consecuencias para su salud y desarrollo cognitivo. Por lo tanto, es fundamental seguir trabajando en la prevención y control de la exposición al

plomo en todas las regiones del Perú, implementando medidas de control ambiental y promoviendo la realización de tamizajes de plomo en la población infantil.

1.8 IMPORTANCIA DE LA DECLARATORIA

Declarar el día del tamizaje contra el plomo en el Perú es importante porque puede tener un impacto significativo en la prevención y control de la exposición al plomo en la población, especialmente en los niños que son más vulnerables a los efectos negativos del plomo en la salud.

El tamizaje de plomo es una herramienta importante para identificar a los niños que han sido expuestos al plomo y evaluar el nivel de exposición. Si se detecta una exposición elevada al plomo, se pueden implementar medidas para reducir la exposición y prevenir los efectos negativos en la salud.

Además, la declaratoria del día del tamizaje contra el plomo puede ayudar a sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención y control de la exposición al plomo, y promover la realización de tamizajes de plomo en la población infantil en todo el país.

Finalmente, la declaratoria del día del tamizaje contra el plomo en el Perú contribuye a la prevención y control de la exposición al plomo en la población, especialmente en los niños, y promover la sensibilización sobre este tema importante de salud pública.

1.9 OPINIONES SOLICITADAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS

Hemos tomado en cuenta que declarar esta iniciativa legislativa viable reconoce el fruto del desarrollo de nuestro país y la sociedad que viene duramente golpeada atravesando diversos problemas, como son económicos, estables y políticos, frente a esta coyuntura es necesario fijar las bases centrales de nuestra sociedad y prevenir que se ponga en riesgo la salud, frente a esto tenemos que el Perú por ser un país netamente con actividad minera activa es propenso a desencadenar diversas enfermedades frente a la exposición de estos metales como a manera de ejemplo el plomo; por ello a solicitud del autor de la presente se cumplió con los requisitos que emana el reglamento para un proyecto próspero y que es de necesidad pública, en base a ello se solidó opinión de las siguientes:

TABLA N°05

OPINIONES SOLICITADAS

INSTITUCIÓN	INFORME u OFICIO	FECHA
Gobierno Regional de Cajamarca	INFORME N° D15-2023-GR.CAJ-GRRGMA-SGGMA/KJGG	27/04/2023
Gobierno Regional de Ancash	OFICIO N° 001074-2023-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI-DAISCS-ESMP/C	05/05/2023
Gobierno Regional de Apurímac.	OFICIO N° 251-2023-GRAP/11/GRDS	03/05/2023
Gobierno Regional de Ucayali.	INFORME N° 021-2023-GRU-GGR-GRDE-DREM-AM-GJPV.	03/05/2023
Gobierno Regional de Ica	INFORME N° 006-2023-GORE-ICA-GRDE/DREM/NAHH.	10/05/2023

Fuente: Propia

En esta línea el Gobierno Regional de Cajamarca mediante **informe N° D15-2023-GR.CAJ-GRRGMA-SGGMA/KJGG**, de fecha 27 de abril de 2023; señala tener una opinión **viable** para la iniciativa legislativa presentada, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El informe señala que la provincia de Hualgayoc es una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca, donde subsisten pasivos ambientales dejados por las anteriores compañías mineras que operaban las minas a socavón, causando daños graves al agua, salud de los habitantes, pastizales, donde mediante informe N° 00051-2016-MINAMNMGAIDGCA/AGUA de fecha 23 de agosto de 2016, han superado las medidas ambientales del agua calificándolas de nivel de riesgo significativo para la salud de la población y el ambiente, que requiere la acción inmediata de las entidades involucradas; por lo que se configura la exigencia necesaria para implementar la declaratoria de emergencia ambiental.
- En esta línea los representantes del Instituto Nacional de Salud, que realizó evaluaciones mediante el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente del Instituto Nacional de Salud (CENSOPAS), realizaron acciones de detección de personas contaminadas con arsénico, plomo, mercurio y cadmio; más del 50% de las 362 personas sometidas a una muestra presentaron arsénico en el

cuerpo, más allá de los límites referenciales, encontrándose menos casos de plomo y mercurio.

- Siendo así recomiendan la aprobación de la iniciativa legislativa, además que se debe incluir a la Región Cajamarca que no es ajena a la problemática ambiental por plomo.

Asimismo el Gobierno Regional de Ancash mediante **oficio N° 001074-2023-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI-DAISCS-ESMP/C**; de fecha 05 de mayo del 2023 señala tener una opinión **viable** frente a la iniciativa legislativa presentada, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La exposición a los metales pesados constituye una preocupación importante en Salud Pública por sus efectos tóxicos en los seres humanos, las mismas que pueden ser intoxicaciones agudas por exposición a altos niveles de los mismos o intoxicaciones crónicas por exposiciones a bajos niveles durante períodos prolongados de tiempo, conceptos estudiados por la relación exposición-dosis en Toxicología.
- La Región Ancash abarca una zona costa y otra sierra, la que permite tener un clima variado en donde existen fabricas pesqueras (Chimbote, Coishco. San Juan), Siderurgia (Chirnbote), azucareras (San Jacinto). agricultura de exportación (Provincias de: Casma, Huanney Huaylas y Huari) Floricultura (Huaylas, Carhuaz), minería formal e informal (costa y sierra), minero-ducto (Antamina - desde los andes hasta punta lobitos en Huarmey) y pasivos mineros, y otros, exponiendo al medio ambiente con sus elementos químicos contaminantes.
- Actualmente, el Perú enfrenta un escenario político, económico y social que favorece y hace viable la aplicación de una política de cambios en el sector Salud
- Actualmente, el Perú enfrenta un escenario político, económico y social que favorece y hace viable la aplicación de una política de cambios en el sector Salud. En concordancia con las políticas del Gobierno, el Ministerio de Salud crea el 23 de junio del 2008 con R.M N° 425 -2008-MINSA, la Estrategia Sanitaria Nacional de Atención a Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y otras Sustancias Químicas, que tiene por objetivo principal lograr acciones conjuntas y articuladas en forma intersectorial orientada a la prevención y control de actividades contaminantes con la finalidad de mitigar la mortalidad, morbilidad y discapacidad de las personas expuestas por la contaminación con metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.
- En relación a lo solicitado y teniendo en cuenta lo antes mencionado, esta instancia opina que, en lugar de denominarse "Día del tamizaje contra plomo", se debe considerar como "Día de la Prevención a la exposición al plomo", si bien es cierto que el tamizaje es importante para detectar casos

de personas contaminadas por plomo, no es de ser importante también la intervención con el tratamiento, seguimiento y vigilancia sanitaria a personas afectadas por metales pesados de las zonas priorizadas, sino que implica acciones de promoción y prevención con un abordaje integral.

Consecuentemente el Gobierno Regional de Apurímac, mediante **oficio N° 251-2023-GRAP/11/GRDS**; de fecha 03 de mayo del 2023, señala tener una opinión **favorable** para la iniciativa legislativa presentada:

- El plomo es un metal tóxico que puede ser encontrado en la naturaleza y en diversos productos de consumo diario y la exposición a este elemento puede tener graves consecuencias en la salud que incluso puede ser afectado de forma irreversible especialmente en los niños y personas adultas, siendo identificado por la Organización Mundial de la Salud como uno de los diez químicos más graves para la salud pública.

El tamizaje de plomo es una herramienta importante para identificar a los niños que han sido expuestos al plomo y evaluar el nivel de exposición. Si se detecta una exposición elevada al plomo, se pueden implementar medidas para reducir la exposición y prevenir los efectos negativos en la salud.

Conforme a ello el Gobierno Regional de Ucayali mediante **informe N° 014-2023-GRU-GRDE-DREM-AM-LMBL**, de fecha 02 de mayo del 2023; señala tener una opinión **favorable** para la iniciativa legislativa presentada, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Es menester mencionar el objetivo de dicho informe se basa en Identificar y Mencionar antecedentes dentro de la Región Ucayali referente a Contaminación e intoxicación por Plomo que puedan ser usados para la aprobación del Anteproyecto denominado Proyecto de Ley que declara el 1ero de Abril de cada Año como el Día del Tamizaje contra el Plomo.
- Sobre la contaminación por el plomo en la región Ucayali se observa de manera abundante en los bosques y ríos, por agentes sólidos y líquidos, por ello se redacta lo sucesos ocasionados en la región.

La deforestación, los incendios en campos de cosecha, la contaminación en las aguas y el arrojado de desechos sólidos en zonas no permitidas afectan la calidad de vida de la población y la vida silvestre. Desde el 01 de enero hasta el 13 de agosto del 2021, alrededor de 12,345 hectáreas de bosques han sido depredadas en Ucayali, según estadísticas de Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (Gerffs). La magnitud de la afectación es evidente al comprobar con imágenes del 2020. Además la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali,

señalan solo cuatro de diez empresas madereras acatan la "Ley 29763 – Ley Forestal y de Fauna Silvestre", en una región donde casi el 50% de los bosques han sido talados. Donde las áreas verdes también se ven amenazadas por los incendios forestales. En el Perú la principal causa de estos siniestros es por la quema de rastrojos agrícolas, donde los propios agricultores creen que por este suceso del suelo se va a mejorar la productividad o que por el humo de este incendio se va a originar llover las lluvias, teniendo en cuenta que es un mito que proviene de épocas antiguas. Estos incendios dañan enormemente el ecosistema por las emisiones tóxicas que generan y afectan la salud de los mismos pobladores. Solo en lo que va del año se registran en la región de Ucayali más de 55 alertas de incendios, a continuación un gráfico representativo:

GRAFICO N° 01

PANORAMA DE QUEMA DE RASTROJO AGRICOLA



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali

- Asimismo es necesario mencionar la contaminación de las aguas, que a raíz de la pandemia Covid-19, los niveles de contaminación disminuyeron en gran porcentaje, ello debido a las medidas restrictivas. No obstante, después de que diversas actividades volvieran a reactivarse los niveles de contaminación han ido en aumento, el arrojo de desechos sólidos y el uso indiscriminado de combustible y aceites que usan los motores pesqueros son principalmente las fuentes de contaminación directa en los ríos de la región; la quebrada Yumantay una de las con altos índices de contaminación luce lamentable, pues recientemente el informe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, ha observado desperdicios de hospitales que dejan en peligro el consumo por sustancias tóxicas presentes, del mismo modo para el consumo humano los productos pesqueros tendría una consecuencia fatal, a continuación se presenta la vista de la quebrada:

GRAFICO N° 02

VISTA DE LA QUEBRADA DE YUMANTAY



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali

- **La detección de la presencia del Plomo en varios puntos del rio Ucayali**, se realizó mediante monitoreo entre los años 2014 y 2015, donde se efectuaron los análisis en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua – ANA, se identificó la presencia del plomo en el rio Ucayali por muy encima de los estándares de calidad ambiental permitidos de acuerdo a la norma técnica del 2008 del Ministerio del Ambiente, siendo el rango normal del metal pesado 0.001 miligramos por litro, en cambio en la región el cuerpo de agua se encontró hasta los 0.003 miligramos de plomo por litro de agua, tras estos resultados se realizó el muestreo para identificar la ubicación de las corrientes donde se encontró en más de la mitad de 41 puntos del rio, así que es difícil determinar las causas porque no hay un punto específico se muestra un gráfico de la presencia de plomo en la laguna de la región Ucayali:

GRAFICO N° 03 DETECCIÓN DE PRESENCIA DE PLOMO EN EL RIO UCAYALI



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali

- Consecuentemente, la intoxicación por plomo en la región Ucayali, también es afectada por actividades donde existes riesgo de intoxicación por la presencia del plomo, es así que a continuación se describe al Plomo y su causa por tenerla en la sangre, las fuentes de exposición por plomo en la población, como también una situación de intoxicación por Plomo

ocurrida en la Comunidad de Santa Rosa de Serlaji, Provincia de Atalaya, Región de Ucayali, hecho ocurrido en mayo del año 2016.

El Plomo y su Causa en la Sangre:

No tiene función alguna en el organismo, más bien causa anormalidades dentro de una persona, las cuales se nombra a continuación:

- ✓ Su presencia es anormal, interfiere en casi todas nuestras funciones.
- ✓ No existe un tratamiento médico seguro.
- ✓ Efectos en la salud irreversibles.
- ✓ Por cada 10 microgramos de plomo en sangre, se disminuye 2.5 puntos de coeficiente intelectual.
- ✓ Una población con una media de 20 microgramos de plomo, tendría:
Un aumento de 68% de niños con niveles bajos de coeficiente intelectual; y una disminución de 42% de niños con niveles sobresalientes de coeficiente intelectual

Fuentes de Exposición al Plomo en la Población:

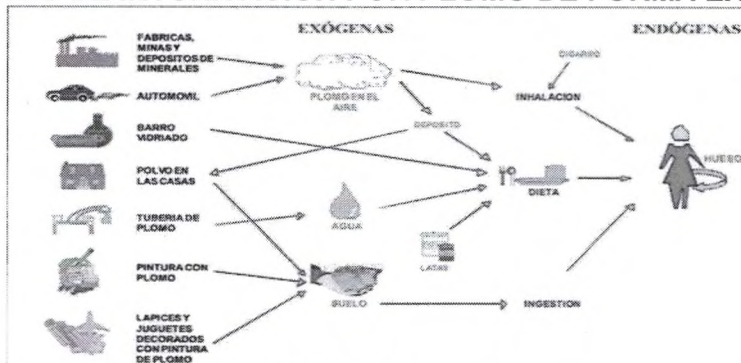
La forma de exposición al Plomo es de forma Exógena como Endógena. En la siguiente relación se indica las fuentes cercanas a una población:

- ✓ Fábricas, Minas y depósitos de minerales.
- ✓ Automóviles.
- ✓ Barro de vidriado.
- ✓ Tubería de plomo.
- ✓ Pintura de plomo.

Todas estas fuentes se depositan y/o podrían estar suspendidas en el Aire, el Agua o el Suelo; como también en depósitos y latas.

GRAFICO N° 04

FUENTES DE INTOXICACIÓN POR PLOMO DE FORMA EXÓGENA



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali

Por ello la Dirección Regional de Salud de Ucayali realizó una Asistencia Técnica en la Comunidad de Santa Rosa de Serlají de la Provincia de Atalaya; donde se denominó *“Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica por exposición e intoxicación por metales pesados, DIRESA, mayo 2016”*; en la que se realizó una reunión de coordinación y

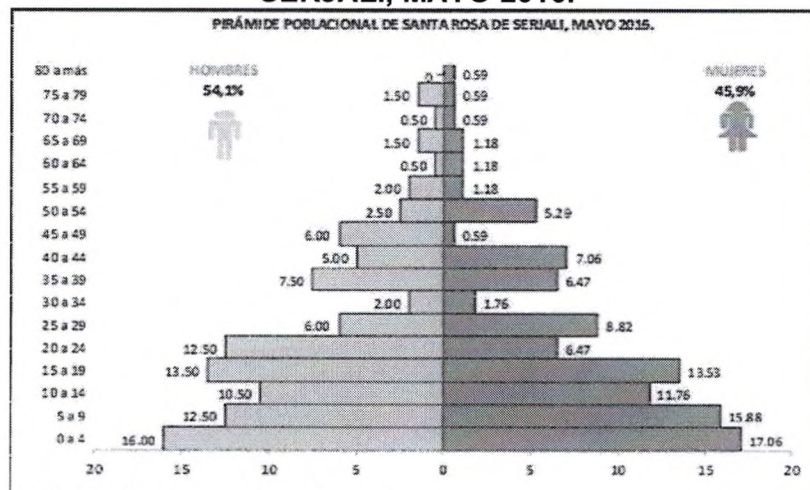
capacitación al personal epidemiológico de la DIRESA Ucayali, donde se aplicaron las fichas de investigación epidemiológica de la población de Santa Rosa, previo consentimiento informado válido y con la ayuda de un intérprete, de los principales puntos posibles de contaminación 2016

GRAFICO N° 05
MONITOREO BIOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA-UCAYALI, 2016.

Monitoreo biológico: mercurio , 2016*									
Grupos de edades	Total Personas con resultados de laboratorio	Personas que sobrepasan los límites permitidos							
		> 5 µg Hg/L		> 5 µg Hg/g de Creatinina		Ambos		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%
0 a 11	23	2	1.6	2	1.6	17	13.3	21	16.4
12 a 17	6	0	0.0	1	0.8	5	3.9	6	4.7
18 a 29	29	1	0.8	2	1.6	24	18.8	27	21.1
30 a 59	40	3	2.3	2	1.6	30	23.4	35	27.3
60 a mas	26	3	2.3	4	3.1	17	13.3	24	18.8
Total	128	9	7.0	11	8.6	93	72.7	113	88.3

Fuente: INS-CENSOPAS – CDC MINSA

GRAFICO N° 06
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN AFECTADA EN SANTA ROSA DE SERJALI, MAYO 2016.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología.

- Finalmente, por lo indicado del diagnóstico situacional en el departamento de Ucayali, sobre la contaminación e intoxicación por plomo, se concluye que no es ajena a la problemática real de la iniciativa por lo que es de

incumbencia regional aprobar la iniciativa legislativa que declara el "01 de Abril de cada año como el día del Tamizaje contra el plomo"

Finalmente el Gobierno Regional de Ica mediante **informe N° 006-2023-GORE-ICA-GRDE/DREM/NAHH**, de fecha 10 de mayo del 2023; señala tener una opinión **favorable** para la iniciativa legislativa presentada, teniendo en cuenta el siguiente análisis:

- Es menester realizar aportes a la iniciativa legislativa sobre realizar trabajos estadísticos que profundice la detección del plomo, así como detectar el nivel de plomo en la sangre, principalmente en los niños que vivan cerca de focos contaminantes, ya que, en su mayoría no presentan síntomas, en esta línea debemos identificar las comunidades con alta exposición al plomo y mejorar los resultados de salud; así como apoyar, fomentar y llevar a cabo investigaciones sobre los riesgos para la salud que este conlleva; promover el cuidado ambiental, asimismo realizar las prácticas saludables en la alimentación a fin de ayudar a reducir la absorción del plomo en el cuerpo.
- Finalmente tiene que es necesario normativas y políticas de protección, herramientas analíticas y el alcance público a fin de reducir la exposición al plomo en todo el país, por lo que recomienda su viabilidad.

II.MARCO NORMATIVO

A. NACIONAL

a) Constitución Política del Perú.

Nuestra Constitución Política reconoce como derecho fundamental de la persona, el derecho a la protección de su salud al Estado como el encargado de fomentar, contribuir y defenderlo, es así que el Artículo 9° señala:

"Artículo 9.- El Estado determina la política nacional de Salud:

El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud."

- b) **Ley 31182, Ley que protege la salud e integridad física de las personas del contenido del plomo en pinturas y otros materiales de revestimiento.**

"Artículo 1.

El objeto normar la presencia y concentración de plomo en las pinturas y otros materiales de revestimiento que se fabriquen, importen, distribuyan y/o comercialicen en el país, con el fin de proteger de los riesgos a la salud a que es expuesta la población en general."

- c) **Resolución Ministerial N° 00271-2022-PRODUCE. que establece** *"Disposiciones para la implementación del registro de fabricantes, importadores, comercializadores y/o distribuidores de pinturas y otros materiales de revestimiento con presencia y concentración de plomo."*

B. INTERNACIONAL

- a) **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración Incluye derechos civiles y políticos, como los derechos a la vida, a la libertad y a la vida privada. También incluye derechos económicos, sociales y culturales, como los derechos a la seguridad social, la salud y a una vivienda adecuada; en ese sentido, en sus artículos 22° y 27°.

Señala que las categorías jurídicas de necesidad pública e interés nacional están incluidas de modo disperso en la Constitución Política del Perú (necesidad pública: artículos 70 y 71; interés nacional: artículo 63 y numeral 19 del Artículo 118).

Solo el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo pueden expedir dispositivos normativos en los que se incluyan las nociones jurídicas necesidad pública e interés nacional, sea porque expidan una Ley, un Decreto de Urgencia, un Decreto Legislativo o un Decreto Supremo, según corresponda.

III.EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN NUESTRA LEGISLACIÓN NACIONAL

La implementación de una norma para declarar el día del tamizaje contra el plomo tendría un impacto positivo en la legislación nacional relacionada con la prevención y control de la exposición al plomo. Algunos de los posibles efectos de esta norma en la legislación nacional podrían ser los siguientes:

1. Fomentar la sensibilización sobre el problema del plomo: Al establecer un día específico para la realización de tamizajes de plomo, se estaría fomentando la sensibilización sobre la importancia de la prevención y control de la exposición al plomo. Esto podría traducirse en una mayor conciencia sobre el problema y en una mayor presión social para la implementación de políticas y estrategias para reducir la exposición al plomo.
2. Establecer una política nacional para la prevención y control de la exposición al plomo: La implementación de una norma para declarar el día del tamizaje contra el plomo podría ser el primer paso hacia el establecimiento de una política nacional para la prevención y control de la exposición al plomo. Esta política podría incluir medidas como la regulación de los límites máximos permisibles de plomo en diferentes productos, la implementación de programas de monitoreo y control de la calidad del agua y del aire, la promoción de la eliminación progresiva del uso de gasolina con plomo, entre otras medidas.
3. Promover la participación de la sociedad civil: La implementación de una norma para declarar el día del tamizaje contra el plomo podría promover la participación activa de la sociedad civil en la prevención y control de la exposición al plomo. La sociedad civil podría jugar un papel importante en la promoción de la realización de tamizajes de plomo, en la denuncia de casos de contaminación por plomo y en la implementación de medidas preventivas en la comunidad.
4. Establecer un marco normativo para la prevención y control del plomo en el país: La implementación de una norma para declarar el día del tamizaje contra el plomo podría ser el inicio para el establecimiento de un marco normativo completo para la prevención y control del plomo en el país. Este marco normativo podría incluir la aprobación de leyes y regulaciones específicas para el control de la emisión de plomo en diferentes sectores y la promoción de la eliminación de la exposición al plomo en diferentes ámbitos.

III. ANALISIS COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no representa incremento alguno del gasto público, por el contrario, busca reconocer el día Nacional de la lucha del tamizaje contra el plomo.

Costos:

- Costos de implementación de la norma: se requeriría una inversión inicial para la implementación de la norma, incluyendo la difusión de la norma y la promoción de la realización de tamizajes de plomo.
- Costos de los tamizajes de plomo: se requeriría la asignación de recursos para la realización de tamizajes de plomo en las personas que así lo requieran.

Beneficios:

- Reducción de la exposición al plomo: la realización de tamizajes de plomo permitiría detectar tempranamente la exposición al plomo en las personas, lo que podría contribuir a la implementación de medidas preventivas para reducir la exposición al plomo.
- Mejora de la salud de la población: al reducir la exposición al plomo, se podría mejorar la salud de la población, reduciendo los efectos negativos que el plomo puede tener sobre la salud.
- Reducción de costos en salud: al reducir la exposición al plomo, se podría reducir la necesidad de tratamiento médico para las personas afectadas, lo que podría significar una reducción en los costos de atención médica.

IV. RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se encuentra acorde con la promoción del desarrollo humano sostenible, que incluye la protección del medio ambiente y la prevención y control de la contaminación, tiene relación con la agenda legislativa, (Resolución Legislativa 002-2022-2023-CR). En las políticas 23. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL; 91. Sobre el cuidado y formalización de las tierras de cultivo agrícola, así como la política N 32. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, en ella es de necesidad la aprobación de la iniciativa para evitar futuros desastres por la desinformación de la contaminación del plomo; y por ultimo tiene relación con 33. POLÍTICA DE ESTADO SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS, sobre la Gestión de Agua.

ANEXO 1

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

A continuación se presentan algunas referencias bibliográficas relevantes sobre la lucha contra el plomo en el Perú:

1. Ministerio de Salud del Perú. (2019). Plan Nacional para la Prevención y Control del Plomo en Salud: 2019-2023. Recuperado de http://www.dge.gob.pe/portal/docs/programas/prevencion_plomo/PLAN%20NACIONAL%20PARA%20LA%20PREVENCION%20Y%20CONTROL%20DEL%20PLOMO%20EN%20SALUD.pdf
2. Fernández, C., Dávila, A., & Huamaní, C. (2016). Niveles de plomo en sangre de niños menores de 5 años en la región Cusco, Perú. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 16(1), 11-16.
3. Gutiérrez-Campos, R., Gonzales-Estrella, G., & Rodríguez-Benites, L. (2017). Exposure to lead and health effects on workers in a Peruvian mining area. *Reviews on Environmental Health*, 32(4), 379-389.
4. Naeher, L. P., Rubin, L. J., & Checkoway, H. (2019). Health effects of environmental lead exposure in Peru: a review of the literature and challenges ahead. *International Journal of Environmental Health Research*, 29(6), 570-589.
5. Quispe-Cabanillas, J. G., Mendiola-Condori, M. E., & Ramírez-Salinas, G. L. (2017). Impacto de la minería en la contaminación del agua por plomo en la cuenca alta del río Mantaro, Perú. *Revista de Investigación Académica*, 10, 1-12.

Estas referencias proporcionan información relevante sobre la situación del plomo en el Perú, las medidas implementadas para prevenir y controlar la exposición al plomo y los efectos en la salud de la población.

A continuación se presentan los enlaces web de algunas de las revistas indizadas que publican artículos sobre la lucha contra el plomo en el Perú

1. International Journal of Environmental Health Research: <https://www.tandfonline.com/toc/tehr20/current>
2. Environmental Health Perspectives: <https://ehp.niehs.nih.gov/>
3. Journal of Exposure Science and Environmental Epidemiology: <https://www.nature.com/jes/>
4. Environmental Research: <https://www.journals.elsevier.com/environmental-research>
5. Science of the Total Environment: <https://www.journals.elsevier.com/science-of-the-total-environment>
6. Archives of Environmental Contamination and Toxicology: <https://www.springer.com/journal/244>



IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Año del Bicentenario del congreso de la República del Perú"

7. Journal of Environmental Science and Health, Part A:
<https://www.tandfonline.com/toc/uesa20/current>
8. Environmental Science and Pollution Research:
<https://www.springer.com/journal/11356>
9. Environmental Geochemistry and Health:
<https://www.springer.com/journal/10653>
10. Bulletin of Environmental Contamination and Toxicology:
<https://www.springer.com/journal/10903>